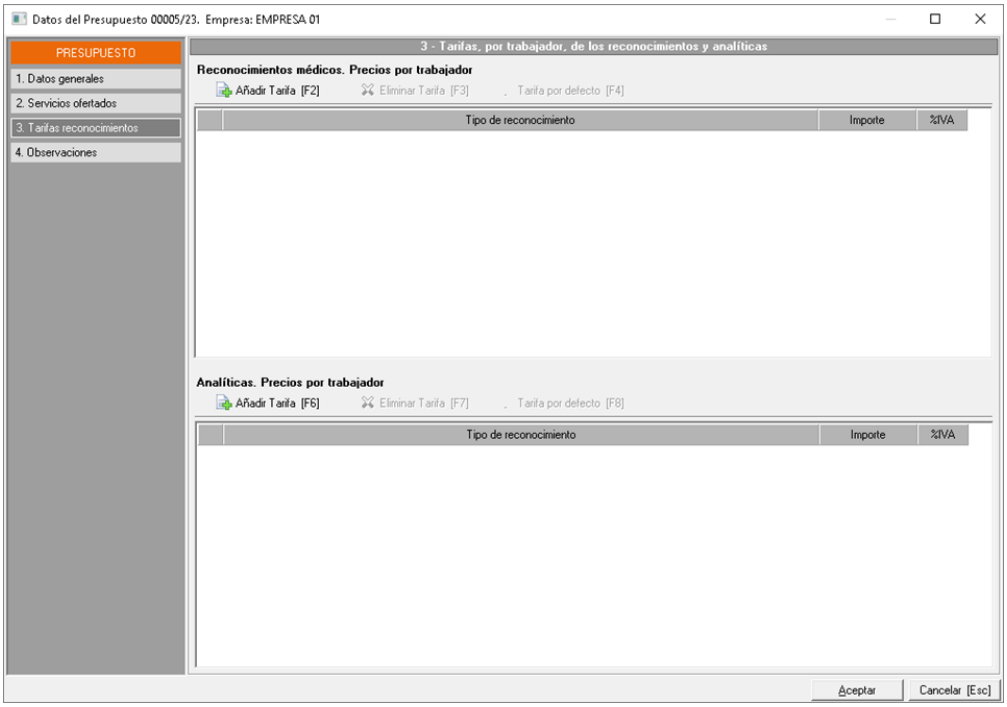
# Presupuesto. Tarifas reconocimientos

## 1. Introducción

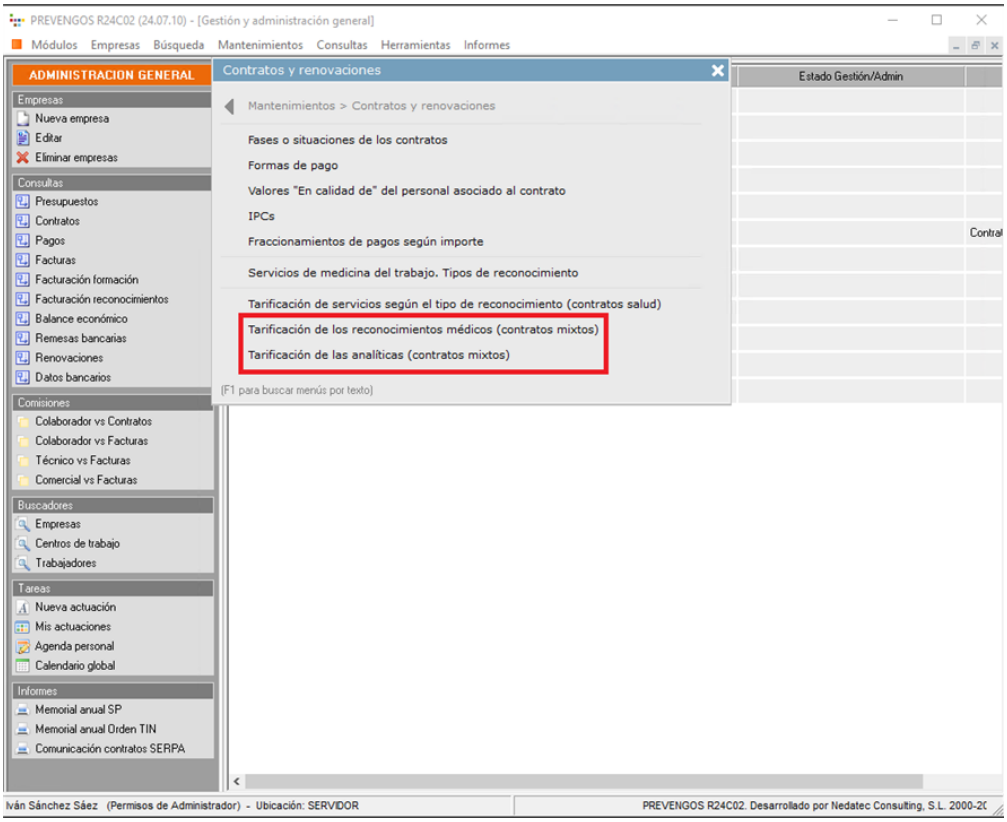
En este apartado se indican las tarifas a aplicar en la *facturación de los reconocimientos médicos y analíticas*, ya sea para todos los trabajadores o aquellos que excedan el número de reconocimientos contemplados en el importe para el servicio de vigilancia individual.



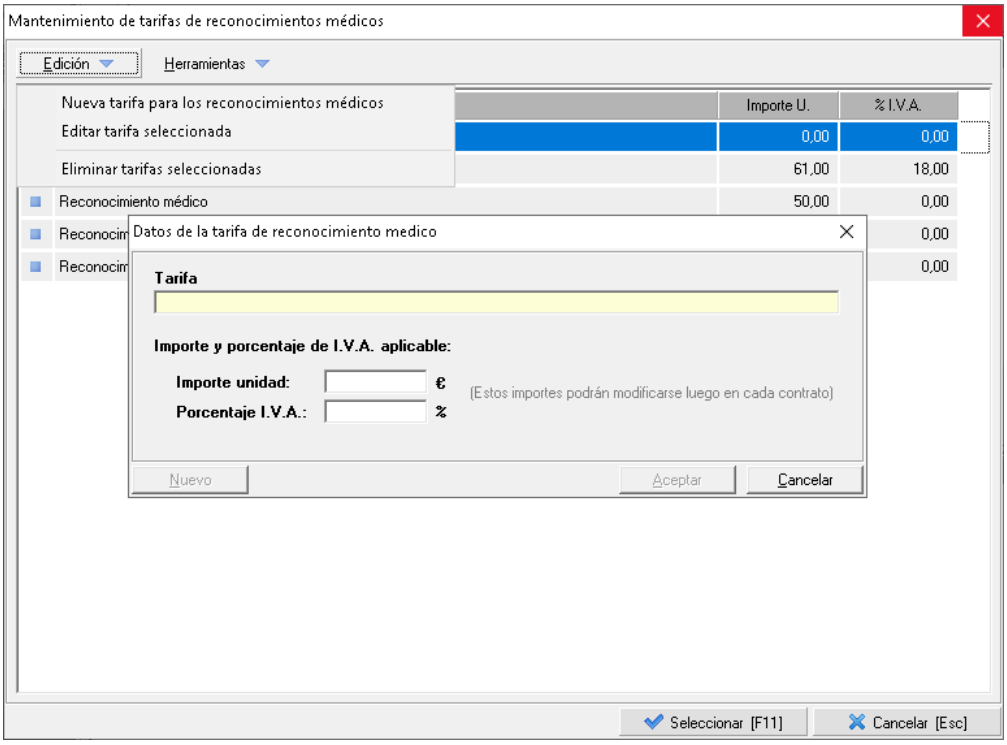

## 2. Tarifas

### 2.1. Mantenimientos

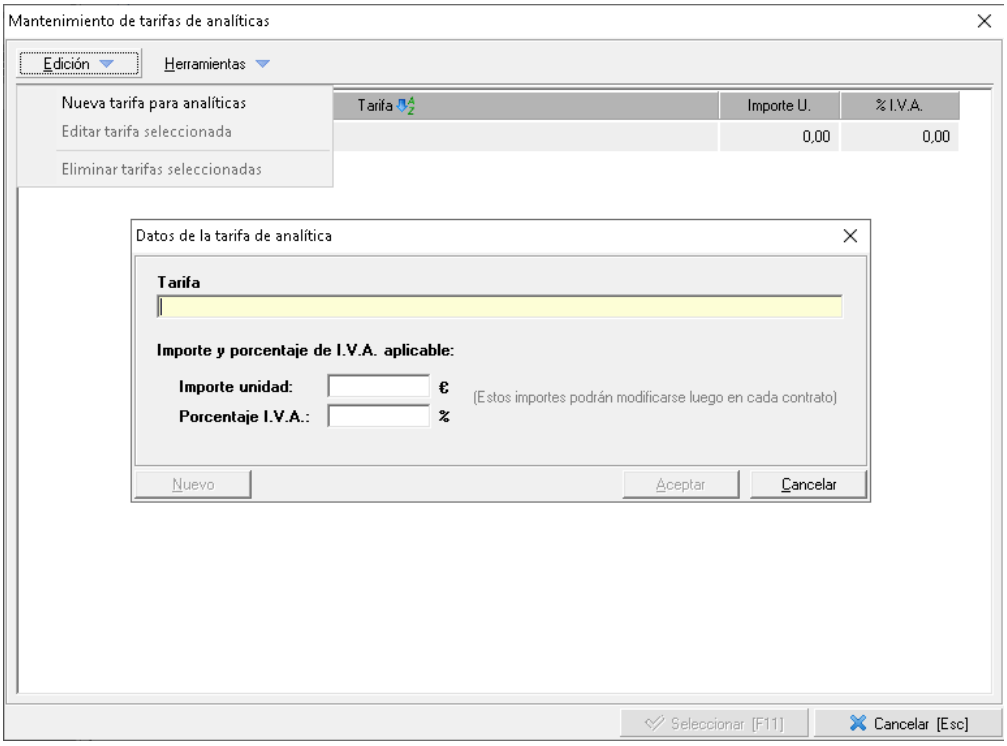
Antes de añadir las tarifas al presupuesto debe configurarlas en el mantenimiento correspondiente en el módulo ADM.




Desde el menú *Mantenimientos > Contratos y renocaviones > Tarificación de las Reconocimientos Médicos (contratos mixtos)* accederá al mantenimeinto de tarifas de reconocimientos.




y con *Mantenimientos > Contratos y renocaviones > Tarificación de las analíticas (contratos mixtos)* al de analíticas.

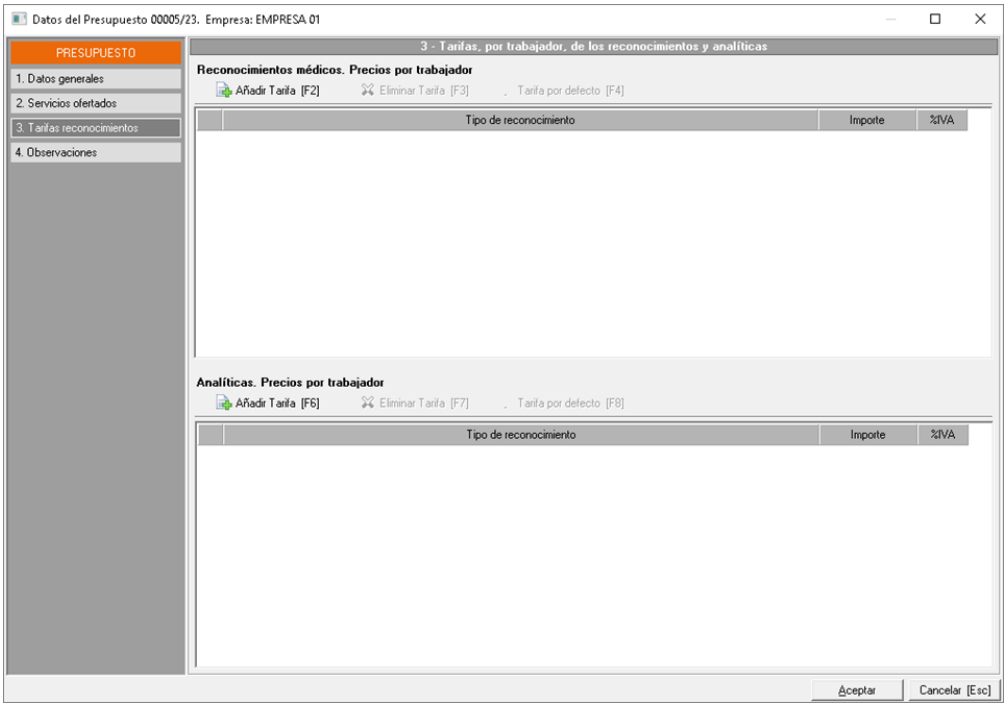



Como puede apreciar en las imágenes, en ambos formularios el menú *Edición* > *Nueva tarifa...* da acceso al formulario de registro, idénticos entre sí, donde ha de indicar el valor de los tres campos obligatorios:

- *Tarifa*, nombre del registro para su identificación en la selección.
- *Importe unidad*, importe por defecto que tiene la tarifa.
- *Porcentaje I.V.A.*, IVA a aplicar sobre el importe detallado.

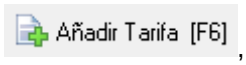
Indicados los datos sólo ha de pulsar el botón *Aceptar* para que el registro quede guardado en el sistema y pueda ser asignado en presupuestos, contratos, reconocimientos y analíticas.

### 2.2. Añadir tarifas



Como puede apreciar, la pestaña diferencia entre las tarifas *Reconocimientos médicos. Precios por trabajador* y *Analíticas. Precios por trabajador*.

Cada bloque dispone su botón, 

y 

, para acceder al mantenimiento correspondiente y seleccionar los registros que necesite en cada caso.

Añadidos los registros puede modificar, si es necesario, el importe y el IVA al hacer clic sobre los valores que carga por defecto el registro en las columnas *Importe* y *%IVA*.